



NOTICIAS DEL VATICANO

Comentadas desde la perspectiva de la Tradición

Noticias del Vaticano No. 792

19 de junio de 2025

MODERNISMO EN ACCIÓN: COLECCIÓN DE HEREJÍAS DE LOS “NUEVOS TEÓLOGOS” (II)

Notas de referencia:

INFOVATICANA. 29 de mayo de 2025. **Pikaza y Estrada en el CEU: la ACDP juega con fuego.**

<https://infovaticana.com/2025/05/29/pikaza-y-estrada-en-el-ceu-la-acdp-juega-con-fuego/>

Daremos continuidad al análisis de las propuestas heréticas de los dos “teólogos” mencionados en la nota arriba señalada. En el número anterior revisamos las propuestas de Xavier Pikaza; en el presente nos referiremos a las de Juan Antonio Estrada.

Queremos señalar que la Santa Sede, o al menos el Colegio Episcopal Español, debería de emitir un juicio de condena a estos personajes que se dicen teólogos. Sus posturas contradicen escandalosamente la Doctrina Cristiana. Si estas afirmaciones se hubieran producido hace 100 años, ya la Santa Sede las habría condenado y dictado excomuni3n para estos autores.



Los herejes actuales

Por otra parte, nos extraña sobremanera la doble vara de medir que ha mostrado el Vaticano, especialmente en el gobierno anterior: tolera y promueve a los herejes, y reprueba a los que intentan conservar la sana doctrina, apoyada en la Revelaci3n.

Veamos las propuestas de Juan Antonio Estrada:

Estrada: “La increencia como virtud posmoderna”.

- “La resurrecci3n no es un hecho hist3rico, sino una experiencia subjetiva de los discipulos que interpretaron su dolor y fracaso a la luz de una esperanza escatol3gica.” (*Teología y secularizaci3n*, Trotta).
- “No tiene sentido hoy hablar del infierno o del demonio. Son figuras simb3licas que deben ser desmitificadas.” (Curso de Cristología, Universidad de Granada).



NOTICIAS DEL VATICANO

Comentadas desde la perspectiva de la Tradición

- “La divinidad de Cristo no puede entenderse como un atributo ontológico, sino como una metáfora existencial.” (*Cristología para tiempos de crisis*, Trotta).

1. Empezamos con el mismo título de la ponencia: **“La increencia como virtud posmoderna”**. La increencia no es una virtud. La Real Academia Española (RAE) define la virtud como *una cualidad o disposición moral que conduce a la bondad, integridad, y comportamiento correcto*. La Doctrina de la Iglesia Católica¹ es aún más precisa; distingue dos tipos: a) las virtudes adquiridas *son hábitos formados en la lucha contra nuestras malas inclinaciones que nos facilitan la práctica del bien*; y b) las infusas *son las facultades mediante las cuales nuestra alma obra en el orden sobrenatural*. Es decir, tenemos unas virtudes que aprendemos en forma de hábitos, que nos orientan al bien, y otras que nos son otorgadas de manera infusa por Dios, especialmente con la ayuda de los sacramentos. Entre las primeras tenemos la estudiosidad, la honradez y la responsabilidad; en las segundas encontramos la fe, esperanza y caridad.

La primera característica de una virtud es que se trate de un hábito que nos orienta a obrar bien. Y eso lo afirma tanto la RAE como la Iglesia Católica. ¿La increencia en una virtud? Más que un hábito parece una disposición, que en términos propios es más bien una actitud. Pero aceptemos que se puede llegar a convertir en hábito. Pero la segunda parte de la definición de una virtud es que nos lleva a obrar el bien. La increencia de ninguna manera nos conduce al bien sino al error, en cuanto conocimiento, y al pecado en el ámbito moral y religioso.

Dios nos pide creer, tener fe. *El que crea y se bautice, se salvará (Mr. 16, 16)*. Y reprocha la incredulidad del Apóstol Tomás, que tenía dudas sobre la resurrección de Jesucristo (Jn. 10. 25-29).

Estrada menciona que se trata de una virtud posmoderna. La posmodernidad afirma que el concepto de verdad ya está superado; ahora la verdad es cambiante. Otro error, otra herejía. Las verdades reveladas por Dios son eternas. Ya hemos citado las palabras de Jesús en el comentario anterior (NV 791) donde afirma que sus verdades son eternas (Mt. 24, 35), pero ya los profetas del Antiguo Testamento enunciaban la inmutabilidad de la palabra de Dios: *Secóse el heno, y cayó la flor; más la palabra del Señor nuestro dura eternamente*, dice Isaías (40, 8).

2. Estrada dice: **“La resurrección no es un hecho histórico, sino una experiencia subjetiva de los discípulos que interpretaron su dolor y fracaso a la luz de una esperanza escatológica”**.

Herejía capital. La resurrección de Nuestro Señor Jesucristo es un hecho histórico, ampliamente documentado por testigos del suceso. También es un hecho probado científicamente a través de los análisis de la túnica de Turín. Pero, ante todo, es una verdad revelada. Es cierta porque la dice Dios.

¹ Faría. R. 1999. Curso Superior de Religión,



NOTICIAS DEL VATICANO

Comentadas desde la perspectiva de la Tradición

Sólo para abonar en la certeza y necesidad de la Resurrección de Cristo. San Pablo dice: *Si Cristo no ha resucitado, vana es nuestra fe* (Co.15, 14). Y es que nuestra religión Católica tiene como eje central la Redención, que culmina con la pasión de Cristo en la cruz y con su gloriosa Resurrección.

Decir -según Estrada- que sólo es una experiencia subjetiva, es afirmar que en la realidad no hubo tal Resurrección, sino que fue un deseo, una interpretación, una idea esperanzadora, que se concretaría al final de los tiempos, con la segunda venida de Cristo.

Falso. La resurrección de Cristo fue un hecho real históricamente. Los escritores de la época así lo confirman, especialmente sus discípulos, en los Evangelios, libros y epístolas incluidos en el Nuevo Testamento: como San Juan, San Marcos, San Pablo o Santo Santiago. Según San Pablo, Jesús se apareció resucitado numerosas ocasiones, en una de las cuales había más de 500 personas, todos testigos de su resurrección.

Claro que Jesús vendrá al final de los tiempos. Vendrá a juzgar a los vivos y a los muertos. Es un dogma de fe, inserto en el Credo, que recordamos al menos los domingos durante la Santa Misa. Pero la Resurrección gloriosa de Cristo es real, es un hecho histórico.

3. “No tiene sentido hoy hablar del infierno o del demonio. Son figuras simbólicas que deben ser desmitificadas”.

No tiene mucho caso abundar en esta herejía. En las Sagradas Escrituras se menciona 167 veces el infierno. Es un tema recurrente en la predicación de Jesucristo, con varias figuras que lo ilustran, como “el fuego que nunca se apaga”, la Gehena, el “llorar y crujir de dientes”, etc.

El diablo existe. Jesucristo lo menciona al menos unas 20 veces, también con diferentes nombres, como Satanás, diablo, el mal, el príncipe de este mundo, el mentiroso, el tentador, etc. Y el deseo del diablo es perder a las almas, evitar que vayan al cielo.

La existencia del diablo y del infierno son un dogma de fe. Y el demonio no sólo como enemigo del alma humana, sino que su existencia forma parte de la historia de la salvación: desde la misma rebelión de los ángeles y su derrota por los ejércitos celestiales al mando de San Miguel Arcángel, la tentación a Eva en el Paraíso, la tentación al mismo Jesús en el desierto, y muchas otras más.

Precisamente por eso se dice que Jesucristo, con su acción redentora, nos ha liberado de las garras del demonio.

Este “teólogo” no es católico, porque mediante la herejía ya se ha separado de la Iglesia.



NOTICIAS DEL VATICANO

Comentadas desde la perspectiva de la Tradición

4. Dice Estrada: **“La divinidad de Cristo no puede entenderse como un atributo ontológico, sino como una metáfora existencial.”**

La herejía más insultante al dogma de la Santísima Trinidad. Estrada afirma que Cristo no es Dios, fue un gran hombre, pero los hombres lo han considerado o imaginado como si fuera Dios.

Esta herejía es antigua, que se ha repetido a lo largo de la historia. En el siglo pasado fue una de las propuestas de la “Teología de la Liberación”, una mezcla de marxismo y cristianismo, cuyas raíces se ubican en Europa, con los partidarios de la “Nueva Teología”, pero que tuvo su más importante concreción en América Latina. Esta doctrina afirma que Jesús fue un revolucionario que luchó contra las estructuras de poder capitalistas; un gran hombre, pero no Dios. La Teología de la Liberación fue condenada en su momento, ya en la etapa posconciliar, pero lamentablemente tuvo un auge recientemente con Francisco, partidario de esta corriente.

En su acepción antigua, la herejía que propone que Jesucristo no es Dios, aparece en el S. IV. Fue propuesta por Arrio, quien afirmaba que Jesús no era Dios, sino que fue creado por el Padre, que era un ser que participaba de la divinidad, pero no era igual a Dios. Es una de las grandes herejías, pues atenta contra el dogma de la Santísima Trinidad. Esta herejía se extendió peligrosamente por la cristiandad.

Finalmente, la herejía arriana fue condenada en el Concilio de Nicea en el 325. La Iglesia tuvo entre sus principales defensores a San Atanasio y a San Basilio el Grande. Allí surge una valiosa declaración sobre el misterio de la Santísima Trinidad, donde se afirma que hay un solo Dios verdadero en tres Personas distintas: Padre, Hijo y Espíritu Santo. Las tres son un solo Dios. Están unidas consustancialmente; es decir, es la misma esencia, son inseparables uno del otro. Estas verdades aparecen en el Credo.

Nada nuevo bajo el sol. La Iglesia fue y sigue siendo atacada no sólo en sus formas visibles, sino también en sus principios y dogmas. Un ejemplo claro lo hemos visto en estos dos herejes, que se dicen católicos, pero no lo son. Lo triste es que no haya una voz oficial, dentro de la estructura de la Iglesia que los sancione y los condene, como sucedía antaño, y que prevenga a los católicos para no caer en el error.

Estos “teólogos” caminan libremente por el mundo, invitados por las mismas instituciones católicas, sin que nadie les diga nada, y menos, se les condene públicamente. Desgraciadamente hay católicos bien intencionados, pero ignorantes de estos temas, que caen fácilmente en la trampa de la herejía, especialmente porque no hay nadie que señale los errores que surgen dentro de la misma Iglesia.